

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

ELECTRO PUNO S.A.A.

Ejercicio:

2020

Página Web:

[WWW.ELECTROPUNO.COM.PE](http://WWW.ELECTROPUNO.COM.PE)

Denominación o Razón Social  
de la Empresa Revisora: <sup>1</sup>

RPJ

## I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Política Ambiental:

#### Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i>	X		La Sociedad Cuenta con un sistema Integrado de Gestion (Gestion de la calidad, Seguridad y salud , Medio ambiente) que incluye los compromisos para una gestion Ambiental responsable.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política del Sistema Integrado de Gestion	20/08/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>	X		Política aprobada por la gerencia General y posterior por el Directorio con Acuerdo de Directorio N° 01.630/2019
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*) ?</i>	X		La sociedad tiene el objetivo de minimizar los efectos negativos de sus operaciones en el medio ambiente, por el que realiza monitoreo periodicos de los impactos reales y potenciales. El compromiso asumido de la Ley N° 3075 y la herramienta de Huella de Carbono Peruano. En la Política del SIG (...) "(b) Ser REsponsible con el medio ambiente en el area en las que desarrollamos nuestras actividad y actuar de manera rapida y responsbale en la correccion de incidentes o circunstancias que puedan entrañar un riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente (...)"
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	X		Se reporta anualmente el informe de Gestion Ambiental y otros instrumentos referidos a la Gestion de Residuos Solidos

(\*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

#### Pregunta 2

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i></p>	<p>X</p>	<p>-En las Supervisiones regulares de la OEFA, se encontro deficiencias en la gestion integral de residuos solidos, donde se tuvo como resultado el inicio del proceso administrativo Sancionador, acompañados de medidas correctivas en lo que Electro Puno procedio con el cumplimiento y subsanacion.</p>
---	----------	--

(\*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multas de la OEFA por Incumplimiento en la Gestion de Residuos Solidos en el Servicio Electrico de Azangaro- Juliaca.	En Proceso de ejecucion de medidas correctivas

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multas de la OEFA por Incumplimiento en la Gestion de Residuos Solidos en el Servicio Electrico de Azangaro- Juliaca.	En Proceso de ejecucion de medidas correctivas

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

### Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	En la actualidad se están realizando las acciones y gestiones correspondientes a la Herramienta HUELLA DE CARBONO PERU, esto para la medición de emisiones de GEI

(\*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(\*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO <sub>2</sub> e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)

(\*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(\*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(\*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

**Pregunta 4**

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>		X	A raíz de la ley N° 30754 y la herramienta Huella de Carbono Peru, se pretende a largo plazo reducir emisiones GEI

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

<b>Denominación del documento</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Año desde el cual se viene aplicando</b>

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		X	ELPU se encuentra en la etapa de implementación y desarrollo de la Herramienta de Huella de Carbono Peru

## Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m <sup>3</sup> ) en todas sus actividades?	X		No se tiene un sistema de medición. Solo se determina mediante cálculo manual para obtener el volumen de agua turbinada de cada máquina " $P=nYQH$ " donde: n: Rendimiento hidráulico y eléctrico de generación Y: Peso específico del agua Q: Caudal medido H: Altura o Salto Util. por otra parte la Sociedad Mide su consumo de agua en sus actividades administrativas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m <sup>3</sup> )
2020	21569.66
2019	28492.89
2018	35114.05

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no realiza la medición de su huella hídrica en el proceso de productividad de la generación de la Central hidroeléctrica de Chijisia. Solo considera el recurso de uso directo, como volumen turbinado mensual por cada unidad de generación de energía eléctrica que incluye los monitoreos ambientales del agua utilizada .

(\*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
----------------------------	-----------------------

<p>Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.</p>	
<p>Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.</p>	



**Pregunta 7**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	La Sociedad realiza acciones para el uso eficiente del recurso hídrico en las actividades administrativas. Con respecto a la generación de la Central Hidráulica de Chijisia, depende de la disponibilidad del caudal de río Inambari - Sandía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

**Pregunta 8**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		Electro Puno no realiza una gestión activa para el control de la calidad de sus efluentes operacionales. Los efluentes que generamos son aguas residuales domésticas y aguas turbinadas como parte de la generación de la central de Chijisia. Se efectúa periódicamente la evaluación y monitoreo de la calidad de los efluentes, que está a cargo de la Div. De Seguridad y Medio Ambiente.

(\*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Informe de monitoreo de feluentes de la cental Hidrulica de Chijjsia.

## Energía:

### Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?</i>	X		Electro Puno cuantifica el uso total de la energía utilizada en sus actividades, mide periódicamente el consumo de energía en sus operaciones y oficinas, siendo informado en el Balance de Energía

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2018	656066
2019	638563
2020	639200

### Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?</i>		X	la sociedad dará inicio a acciones de comunicación con el fin de reducir el consumo de energía en sus oficinas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>			

## Residuos Sólidos:

<b>Pregunta 11</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		La Sociedad realiza periódicamente la medición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. La disposición final de los residuos sólidos, catalogados como municipales son trasladados a rellenos sanitarios. Por otro lado se evidencia en las Declaraciones anuales sobre minimización y gestión de residuos sólidos de Electro Puno con referencia a residuos peligrosos y no peligrosos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

<b>Ejercicio</b>	<b>Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)</b>	<b>Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)</b>	<b>Residuos sólidos totales (TM)</b>
2018	34.416	15	49.416
2019	6.076	18	24.076
2020	0.431	20	20.431

(\*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

<b>Pregunta 12</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Electro Puno en coordinación con los Municipios provinciales de Puno y Juliaca viene participando en los programas de Segregación en la fuente, y campañas de reciclaje. La Sociedad como parte de la gestión responsable de residuos ha desarrollado el "Programa de PCB (Bifenilos Policlorados), el mismo que está considerado como indicador del Plan estratégico institucional.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Manejo de Residuos Solidos 2020 de materiales de Residuos solidos Peligros. Informe de resultados anuales	15/04/2020	2013

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		<p>El Directorio Aprobo el Plan estrategico 2017-2021 - Objetivo Incrementar el valor Social y ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "indicador Descarte de presencia de bifenilos policlorados PCBs"</li> <li>- " Hallazgos de OEFA Subsanaados"</li> <li>- " Cumplimiento del Plan Ambiental anual".</li> </ul> <p>Asi mismo, La sociedad remite el Plan de manejo de residuos solidos a la OEFA en cumplimiento a la Normativa RM- 014-2019 "Reglamento para la proteccion ambiental en actividades electricas "</p>

## II. SOCIAL

### Grupos de interés:

#### **Pregunta 13**

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i></p>	X		La sociedad viene desarrollando evaluaciones periódicas en los diferentes procesos, evaluando los riesgos en función a la probabilidad de ocurrencia y de impacto sobre las actividades que realizan los colaboradores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i></p>	X		Anualmente la sociedad cumple con un plan de seguimiento a los controles de los riesgos evaluados.
<p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i></p>	X		La sociedad informa semestralmente sobre el seguimiento al plan anual de trabajo así como el seguimiento de los controles a riesgos priorizados.
<p><i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i></p>	X		La sociedad realiza informes de forma semestral a la plana Directriz y a FONAFE

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Plan anual de trabajo de la Gestión Integral de Riesgos

**Pregunta 14**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?	X		Se ha tenido algunos conflictos de carácter de conflicto social, significando para la sociedad pérdidas económicas . Así mismo también se tuvo conflicto laboral con los colaboradores y con los proveedores en algunos casos se ha entrado en controversia generándose procesos arbitrales y conciliaciones

(\*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(\*\*) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(\*\*\*) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
Pago de Asignación Familiar	En apelación para pronunciamiento de la Sala Laboral de la CSJP.	2018

**Pregunta 15**

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Electro Puno evalúa periódicamente a sus proveedores en lo relacionado a requisitos legales, ambientales seguridad y salud en el trabajo a los proveedores de servicio como : Servicio de vigilancia (la certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social y la certificación del sistema de gestión ambiental).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Declaración Jurada por parte del proveedor .

## Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?		X	Electro Puno se rige por el Lineamiento de FONAFE "Criterios mínimos para la evaluación de la Plana Gerencial para acceder a la segunda y/o tercera etapa del TIMA" Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2018/DE-FONAFE de fecha 20/07/2018 donde rige lo establecido por la legislación laboral vigente que es de aplicación. -

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Todas las políticas corporativas son aprobadas por el directorio durante el año de ejercicio
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	la sociedad cuenta con actas de revisión y aprobación por parte de FONAFE.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		POLITICA SALARIAL	20/01/2021	2021
b. La diversidad.	X		POLITICA SALARIAL	21/01/2021	2021
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Reglamento Interno de trabajo	11/11/2016	2016
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Reglamento Interno de trabajo	12/11/2016	2016
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento Interno de trabajo	13/11/2016	2016
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Reglamento Interno de trabajo	14/11/2016	2016
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Reglamento Interno de trabajo	15/11/2016	2016

(\*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(\*\*) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.





c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	23	0.1285
Hombres	156	0.8715
Total	179	1

**Pregunta 17**

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>	X		El año 2020 se ha iniciado el Expediente Sancionador 0000000037-2020 por la SUNAFIL, por la Materia de Relaciones Laborales (01 trabajador).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Informe final de instrucción, se propone la imposición de multa de S/. 88,042.50	Informe Final de Instrucción N° 072-2020-SUNAFIL/IRE-PUN/SIAI

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Expediente Sancionador 0000000093-2019, concluyó con Resolución de Sub Intendencia N° 041-2020, aplicando la multa de S/. 123,795.00	Se declaró consentida la Resolución de Sanción, mediante Auto 098-2020

**Pregunta 18**

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i>	X		ELPU evalúa el cumplimiento de la normativa mediante los informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo y los registros obligatorios del SGSST

**Pregunta 19**

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i>	X		Esto como registro obligatorio en cumplimiento del artículo 33 del D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la ley 29783, Ley de seguridad y Salud en el Trabajo.
--	---	--	--

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (\*) de empleados directos (\*\*) y contratados (\*\*\*) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2020	2019	2018
<i>N° de Empleados Directos</i>	172	179	182
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio</i>	331100	344575	350350
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)</i>	0	0	0
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)</i>	0	0	0
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)</i>	0	1	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2020	2019	2018
<i>N° de Empleados contratados</i>	742	652	637
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio</i>	1709568	1502208	1467648
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)</i>	0	0	0
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)</i>	0	0	0
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)</i>	0	0	0

(\*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

**Accidente Incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

**Accidente Mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

**Fuente:** Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

## Pregunta 20

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su clima laboral?</i>	X		La sociedad Mide el clima Laboral mediante encuesta anual , es un indicador del Plan estrategico 2017-2021 , corresponde a la implementacion del Modelo de la Gestion Humana Corporativa

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		El Clima Laboral es un indicador del Objetivo estratégico " Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional " , dirigida a los colaboradores con el objeto de mejorar su bienestar dentro y fuera del negocio.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
PEE: INDICE DE CLIMA LABORAL POE: INDICE DE CLIMA LABORAL TABLERO DE CONTROL DE DIRECTORIO: INDICE DE CLIMA LABORAL	24/11/2017	2017

#### Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	La sociedad cuenta con un reglamento interno de trabajo , un procedimiento de compensaciones

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	La sociedad se encuentra en proceso de elaboración la Política de Gestión de Talento

#### Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		La sociedad cuenta con un REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

(\*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

*En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:*

<b>Denominación del documento</b>
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

## Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		La sociedad cuenta con un Código de Ética incluido en el Reglamento interno de Trabajo, en el que se afirma que la empresa y sus colaboradores respetan y apoyan la proclamación de los derechos humanos en todo ámbito, sus acciones están dirigidas a evitar y combatir cualquier acto que atente contra los derechos consagrados de toda persona. Asimismo, la sociedad cuenta con la Directiva "Presentación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, medidas de protección al denunciante, sanción de las denuncias presentadas de mala fe".
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?		X	La directiva "Presentación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, medidas de protección al denunciante, sanción de las denuncias presentadas de mala fe" se encuentra en proceso de implementación,

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	11/11/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		La sociedad informa la matriz de denuncias realizadas a la corporación FONAFE,
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Electro Puno realiza capacitaciones a sus colaboradores, enfocados en cursos especializados del clima laboral y la mejora en el desempeño laboral y la capacitación en habilidades blandas y trabajo en equipo.





### III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	si bien ELPU no esta adherido formalmente a estandares de buenas practicas en materia de sostenibilidad coporativa, ELPU es una empresa que pertenece a FONAFE, se guia atraves de

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La sociedad solo realiza el reporte de sostenibilidad para SMV

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web